



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.529.5

MAT: Autoriza Trato Directo Adq.
Tarjetas Navideñas y Sobres.
Laja, Noviembre 26 del 2014

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N°708 de fecha 20/11/2014 del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Ecilda Sandoval Araneda, Impresos Helvetia Ltda. y Jaime Marmor Abarca.
- 3.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174.
- 4.-D.A.N° 5.853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014.
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2014.
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005.
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE la compra bajo la modalidad de trato directo, con la empresa Impresos Helvetia Ltda. RUT: 78.981.010-9, por la suma de \$ 389.761.- impuesto incluido, para proveer tarjetas y sobres saludo navideño en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que las tarjetas y sobres fueron entregados en conformidad según lo requerido, e imputese con cargo a la cuenta 22.07.002, Sp.1 cc. 010101, del presupuesto vigente año 2014.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓